

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BAKARDO S.A.

En la ciudad de Riobamba a los 31 días del mes de marzo del 2015, a las 9h30, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Jacinto González 21-21 y Reina Pacha de esta ciudad, se reúnen los Socios de la Compañía BAKARDO S.A. El Sr. Mario Castillo Gerente, CON EL 33.50% DE ACCIONES, el Sr. David Pazmiño, Accionista, CON EL 33.25% DE ACCIONES y el señor Andrés Camelos, Accionista, con un 33.25% DE ACCIONES. Por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la compañía, que es de \$ 800,00USD. La Junta se instala bajo la Gerencia del Señor **MARIO FABIAN CASTILLO SANTANDER** quien también actúa como Secretario, aprobado por unanimidad el constituirse en esta Junta a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio Económico 2014.
3. Lectura y aprobación del acta.

Los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar el orden del día planteado. El Señor Gerente de la Compañía da por instalada la Junta General de Socios y empieza a tratar el orden del día.

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Resolución.- Leída por el secretario y conocida por los Señores socios, se resuelve aprobarla.

PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros del ejercicio económico 2014.

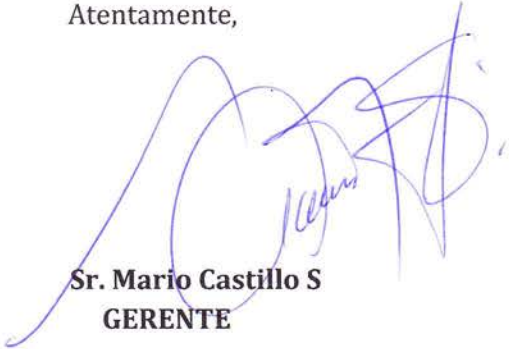
Una vez que el Gerente socializa los Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera en función de la resolución N°SC.ICI.CPAIFRS.G11.10 del 11 de octubre del 2011 emitida por la Superintendencia de Compañías, en presencia de los miembros de la Junta General de Socios, se procede a la aprobación de los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados Integral por Función
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo Directo

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban la presente acta. Se recalca que los valores económicos con los que finaliza el periodo contable no han sido objeto de modificaciones, ni tampoco se ha realizado movimientos contables posteriores a la fecha de aprobación.

Atentamente,



Sr. Mario Castillo S
GERENTE



Sr. David Pazmiño M
ACCIONISTA



Sr. Andrés Camelos P.
ACCIONISTA